

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 105-2006

Guatemala, 27 de junio del 2006

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- solicita una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el fin de agilizar la ejecución de diversos proyectos de infraestructura social y económica a su cargo financiados con recursos de préstamos externos y su correspondiente contrapartida nacional, situación que coadyuvará al beneficio de los habitantes del interior de la República;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración los aspectos enunciados en el Dictamen No. 368, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, la modificación de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria, forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	<b>TOTAL:</b>			<b>22,923,912</b>	<b>22,923,912</b>
300	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	21 52	21 52	3,942,938 7,020,974	195,535 10,768,377
301	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	52	52	11,960,000	11,960,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 21 Ingresos tributarios IVA-Paz  
52-404-0009 Préstamo OPEP-798-P "Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces"  
52-405-0004 Préstamo FIDA-435-GT "Programa de Desarrollo y Reconstrucción de Quiché -PRODERQUI-"  
52-405-0005 Préstamo FIDA-518-GT "Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces -PRODEVER-"



Handwritten signature or initials.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Total:</b>	<u>22,923,912</u>	<u>22,923,912</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>22,923,912</u>	<u>22,923,912</u>
Componentes de Inversión	<u>22,923,912</u>	<u>22,923,912</u>
Categoría Programática "Proyecto"	<u>22,923,912</u>	<u>22,923,912</u>


**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación por valor de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 22,923,912), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

  
María Antonieta de Bonilla  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Lic. Edwin Giovanni Verbena  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

